

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Grifols, S.A. ("**Grifols**"), mediante el presente escrito procede a comunicar el siguiente:

## HECHO RELEVANTE

El 26 de Octubre de 2018 el Consejo de Administración de Grifols, en su reunión celebrada en Dublín acordó el pago de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2018 de 0,20 euros por cada una de las acciones por las que está representado el capital social de la Sociedad. El dividendo a cuenta se pagará el 4 de diciembre de 2018. El agente de pagos será la entidad Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA).

En Barcelona, a 2 de noviembre de 2018

---

Nuria Martín Barnés  
Secretaria del Consejo de Administración